



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Azángaro, 3 de agosto de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 095 - 2023/ME/DREP/DUGELA-ADM

SEÑORES(AS) : DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PRESENTE.-

ASUNTO : Uso racional de energía eléctrica y agua potable.

REFERENCIA : Ley de Presupuesto N° 31638

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para comunicarles que, en algunas Instituciones Educativas, se ha elevado en forma excesiva el consumo de energía eléctrica y agua potable, lo cual desequilibra el presupuesto Institucional, por lo que se recomienda tomar las acciones necesarias para el uso racional de dichos servicios, así como realizar las reparaciones que sean necesarias, para evitar fugas, con presupuesto de mantenimiento

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente




Prof. Nestor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGELAZÁNGARO